

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN  
RPSE**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018,  
con opinión de los auditores independientes.

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**Contenido:**

Estado de situación financiera	- 6 -
Estado de resultados integral	- 7 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 8 -
Estados de flujos de efectivo	- 9 -
Notas a los estados financieros	- 11 -

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al representante legal de:

**ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.**Av. de los Shyris N34-40 y  
República de El Salvador,  
Edificio Tapia, 8vo. PisoTeléfonos (593-2) 3 331 946  
3 332 371[www.etl.com.ec](http://www.etl.com.ec)**Opinión**

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto del **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE** al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Audit - Tax - Advisory

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

**Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados**

ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual y mensual que se presenta de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a entidades que forman parte del Mercado de Valores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si ésta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada. Sí, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. Por regulaciones de la Entidad de Control presentamos opiniones independientes respecto a la información financiera suplementaria.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno del Fideicomiso relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

**Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables relacionadas a Bases de Liquidación y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**

*Etf-Ec Auditores S.A.*

Quito, abril 24, 2019  
Registro No. 680




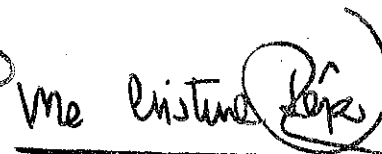
Nancy Proaño  
Licencia No. 29431

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo	7	27.441	1.963
Inversiones	8	721.015	1.074.222
Otras cuentas por cobrar		658	
<b>Total activos corrientes</b>		<b>749.114</b>	<b>1.076.185</b>
<b>Total activos</b>		<b>749.114</b>	<b>1.076.185</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Otras cuentas por pagar		5.273	4.645
Pasivos por impuestos corrientes		14	20
<b>Total pasivos</b>		<b>5.287</b>	<b>4.665</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES</b>			
Aportes	10	633.662	882.236
Resultados acumulados	11	110.165	189.284
<b>Total patrimonio</b>		<b>743.827</b>	<b>1.071.520</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>749.114</b>	<b>1.076.185</b>

  
 José Samaniego  
 Gerente General

  
 María Cristina López  
 Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos operacionales		
Intereses y rendimientos	40.294	59.669
Utilidad por valuación de activos financieros	4.187	9.951
Otros	4	124
<b>Total ingresos</b>	<b>44.485</b>	<b>69.744</b>
<b>Egresos</b>		
Gastos operacionales:		
Fideicomisos mercantiles	(8.758)	(12.347)
Pérdida en valuación de activos financieros	(3.120)	(4.999)
Impuestos, tasas y contribuciones	(2.000)	(2.994)
Custodia de valores materializados	(503)	(775)
Gastos generales	(1.943)	(1.417)
Servicios de administración y manejo	-	(17)
<b>Total egresos</b>	<b>(16.324)</b>	<b>(22.549)</b>
<b>Rendimiento neto integral del año distribuido a los partícipes</b>	<b>28.162</b>	<b>47.195</b>



José Samaniego  
Gerente General



María Cristina López  
Contadora General

*Ver notas a los estados financieros*

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
 (Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Aportes recibidos	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	10 - 11	974.029	202.684	1.176.713
Aporte		147.401		147.401
Restitución aporte Constituyente y resultados.		(239.194)	(60.595)	(299.789)
Rendimiento neto del año distribuido a partícipes			47.195	47.195
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	10 - 11	882.236	189.284	1.071.520
Aporte		133.266		133.266
Restitución aporte Constituyente y resultados		(381.840)	(107.281)	(489.121)
Rendimiento neto del año distribuido a partícipes			28.162	28.162
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	10 - 11	633.662	110.165	743.827

*[Handwritten signature]*

José Samaniego  
**Gerente General**

*[Handwritten signature]*

María Cristina López  
**Contadora General**

Ver notas a los estados financieros

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibido por intereses	44.485	59.669
Pagado a proveedores	(15.702)	(24.111)
(Utilizado en) proveniente de otros	(658)	10.072
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b><u>28.125</u></b>	<b><u>45.630</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Recibido de Inversiones	353.208	104.243
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b><u>353.208</u></b>	<b><u>104.243</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes recibidos	133.266	
Restitución - Aporte constituyentes	(381.840)	(91.783)
Restitución gastos del período	(107.281)	(60.595)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b><u>(355.855)</u></b>	<b><u>(152.388)</u></b>
<b>EFFECTIVO:</b>		
Incremento (disminución) neta durante el año	25.478	(2.515)
Saldo al comienzo del año	1.963	4.478
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>27.441</u></b>	<b><u>1.963</u></b>

(Continúa...)



**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	28.162	47.195
Cambios en activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar	(658)	-
Cuentas por pagar comerciales	-	-
Otras cuentas por pagar	627	(1.563)
Impuestos por pagar	(6)	(2)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b><u>28.125</u></b>	<b><u>45.630</u></b>

\_\_\_\_\_  
José Samaniego  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
María Cristina López  
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Contenido**

1.	Información general	- 12 -
2.	Situación financiera en el país	- 14 -
3.	Políticas contables significativas	- 14 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 18 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 18 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 19 -
7.	Efectivo	- 19 -
8.	Inversiones a valor razonable	- 20 -
9.	Impuesto a la renta	- 21 -
10.	Aportes	- 22 -
11.	Resultados acumulados	- 22 -
12.	Eventos subsecuentes	- 22 -
13.	Aprobación de los estados financieros	- 22 -

## FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE

### 1. Información general

#### **Constitución y objeto**

El Fideicomiso Mercantil de Inversión RPSE fue constituido mediante escritura pública celebrada el 20 de noviembre del 2002, con el propósito de administrar e invertir los recursos recibidos de los empleados de la compañía Refreshment Product Services Ecuador S.A. RPSE en papeles de renta fija y/o variable, de acuerdo a las disposiciones del contrato suscrito, de conformidad a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos, constituyéndose un patrimonio independiente de ANEFI S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos (en adelante "Administradora" o "Fiduciaria").

El Fideicomiso Mercantil de Inversión RPSE se encuentra inscrito desde el 1 de abril del 2003 en el Registro de Mercado de Valores como Fideicomiso Mercantil bajo el No. 2003.1.13.00065.

El Fideicomiso está constituido por un aporte inicial y único realizado por el Constituyente y por los aportes mensuales de los Constituyentes Adherentes, valores que son destinados a la inversión en un portafolio diversificado con la finalidad de obtener rendimientos financieros acordes al mercado, que serán entregados a los Beneficiarios de acuerdo a las condiciones descritas en el Reglamento de Administración Financiera del Fideicomiso que es parte integrante del Contrato de Constitución.

La Administradora está prohibida de garantizar un resultado o tasa de retorno específica de la inversión de los recursos del Fideicomiso. Su gestión es de medio y no de resultados.

Los bienes y valores que integran el Fideicomiso no podrán afectarse con gravámenes o limitaciones que sirvan para garantizar obligaciones de otros fideicomisos, de la sociedad administradora o de terceros.

#### **Aspectos generales de la Escritura de Constitución del Fideicomiso**

En adición a lo mencionado anteriormente, la escritura de constitución del Fideicomiso, establece lo siguiente:

- El Fideicomiso tiene como Constituyente a Refreshment Product Services Ecuador S.A. RPSE y a aquellos empleados que formen parte del plan de ahorro y cesantía creada por esta empresa.
- El Comité de Administración Financiera es el órgano del Fideicomiso encargado de dictar las políticas generales de inversión del Fideicomiso y vigilar su cumplimiento de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Administración Financiera.
- Los dineros o valores que constituyen el patrimonio del Fideicomiso podrán ser administrados por la Administradora dentro de los objetivos señalados y en función de lograr el mejor desempeño y atención de su encargo. Se realizarán pagos parciales al Constituyente, pero la totalidad del patrimonio será entregado únicamente a la terminación del Fideicomiso.
- Cualquier pago legal obligatorio al que hubiere lugar como impuestos y contribuciones, etc.
- Los gastos necesarios para el mantenimiento de los bienes y la ejecución del Fideicomiso.
- La retribución de la Fiduciaria.

#### **Instrucciones a la Fiduciaria**

La Administración de ANEFI S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos (Fiduciaria del Fideicomiso) ejercerá la representación legal del Fideicomiso y deberá realizar principalmente las siguientes actividades:

- Cumplir a cabalidad el encargo conferido mediante el presente contrato, observando el mayor celo en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Guardar sigilo o reserva sobre las instrucciones del Constituyente y de los partícipes o sobre la ejecución del Fideicomiso.

- Mantener el patrimonio constitutivo del Fideicomiso, separado e independiente del suyo propio, del patrimonio del Constituyente y del de los Constituyentes Adherentes, así como de otros negocios fiduciarios que administre o llegare a administrar y llevar una contabilidad separada del mismo.
- Informar sobre la administración del Fideicomiso y el estado de las Inversiones al Constituyente y a los Constituyentes Adherentes, el rendimiento global del Fideicomiso, el destino de las Inversiones y el comportamiento de los mercados, con la periodicidad que se estipula en el Reglamento de Administración.
- No delegar sus funciones ni transferir la administración del Fideicomiso a otra persona natural o jurídica, salvo los casos establecidos en la Ley y en el Contrato de Fideicomiso.
- Destinar los títulos valores y/o dinero transferidos a favor del Fideicomiso, exclusivamente a la realización de la finalidad establecida en el Contrato de Fideicomiso, efectuando todos los actos y contratos necesarios para dicho fin.
- Cumplir con las obligaciones derivadas de la inscripción del Fideicomiso en el Registro de Mercado de Valores.
- Las demás establecidas en la Ley, en el contrato y en el Reglamento de Administración.

#### **Unidades de participación**

Los aportes del constituyente en el Fideicomiso estarán expresados en unidades no negociables ni embargables de igual valor y características.

Las unidades de participación son la unidad de medida referencial utilizada para distribuir en forma equitativa los rendimientos generados por los activos del Fideicomiso y se actualizan diariamente en base al valor de los activos netos.

#### **Cancelaciones y retiros**

Los Constituyentes Adherentes podrán recibir los beneficios y las unidades de participación del Fideicomiso, en los siguientes eventos:

- Incapacidad o invalidez total o permanente
- Cesantía
- Muerte, ejerciendo el derecho los sucesores del empleado
- Jubilación

#### **Vigencia**

El presente Fideicomiso mercantil durará hasta que se cumpla con el objeto del mismo, sin exceder de la máxima legal de ochenta años, sin perjuicio de que se termine anticipadamente en base a lo dispuesto en el contrato.

#### **Causales de terminación del contrato**

Las causales de terminación se describen a continuación:

- Por vencimiento del plazo, si las partes no han resuelto prorrogarlo.
- Por imposibilidad de cumplir con el objeto del contrato.
- Por sentencia ejecutoriada o laudo arbitral.
- Mutuo acuerdo del Constituyente, los Constituyentes Adherentes y la Fiduciaria, siempre que no implique perjuicios a terceros.

Durante el año 2018, la Administración del Fideicomiso ha cumplido con las instrucciones aplicables de acuerdo como se han presentado las actividades del Fideicomiso.

## **2. Situación financiera en el país**

En el año 2018 la economía del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se cumplieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de año por la falta de políticas de comercio exterior que incentive las exportaciones y la atracción de Inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del país.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales.

## **3. Políticas contables significativas**

### **3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento**

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el Fideicomiso lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros en forma independiente de ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y de los otros Fondos que ésta administra.

Los Estados Financieros del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Fideicomiso opera. La moneda funcional y de presentación del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

### **3.2 Efectivo**

Corresponde a los valores mantenidos por el Fideicomiso en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

### **3.3 Activos y pasivos financieros**

#### **Clasificación**

El Fideicomiso clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración del Fideicomiso determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el Fideicomiso mantuvo activos financieros únicamente en la categoría de "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación.

(a) **Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si el Fideicomiso administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a los resultados integrales del año.

El registro y valuación de las inversiones se efectúan de acuerdo con disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución No. CNV-003-2005 del 10 de septiembre del 2005, en la cual se publicó el manual operativo que establece la valoración de títulos a precios de mercado, estableciendo que los valores de renta fija que se cotizan en el mercado se valúan al valor de mercado y en el caso de no existir valor de mercado, se valúan al monto resultante de la aplicación del método de devengamiento lineal. (Véase Nota 9). Esta situación no difiere sustancialmente del valor razonable.

(b) **Otros pasivos financieros**

Representados en el estado de situación financiera por servicios recibidos por terceros. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**Reconocimiento:**

El Fideicomiso reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial:**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fideicomiso valoriza los mismos como se describe a continuación:

**Medición posterior:**

(a) **Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas:**

Son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son debitados o acreditados en los resultados integrales del año.

Las inversiones a valor razonable se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuentan con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Fideicomiso ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(b) **Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros que no generan

intereses, y que se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

#### **Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Fideicomiso transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Fideicomiso especificadas en el contrato se han liquidado.

#### **3.4 Impuesto a la renta**

El Fideicomiso no reconoce provisión por impuesto a la renta debido a que según la legislación tributaria aplicable para fideicomisos de inversión es considerado sujeto exento del pago del impuesto a la renta.

#### **3.5 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses y rendimientos se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, el cual no difiere significativamente de la valoración de las inversiones a precios de mercado. Los ingresos por intereses incluyen aquellos generados por el efectivo y equivalentes de efectivo y por las inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

#### **3.6 Gastos por comisiones**

Se registran por el método del devengado y comprenden principalmente:

(a) Comisiones por servicios de administración y manejo

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a la Administradora al 31 de diciembre del 2018 va en función a la tabla de comisiones detallada a continuación.

<b>Monto Administrado</b>	<b>Porcentaje anual de comisión</b>
0 - 300.000	340 dólares mensuales fijos
300.001 – 400.000	1.30%
400.001 – 500.000	1.10%
500.001 – 600.000	1.00%
600.001 – 700.000	0.95%
700.001 – 800.000	0.90%

(b) Comisiones por operaciones bursátiles

Incluyen las comisiones devengadas y pagadas a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil por las negociaciones efectuadas en la compra y venta de títulos valores, las cuales se cargan a los resultados integrales del periodo.

#### **3.7 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **3.8 Estado de Flujo de Efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

### 3.9 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

### 3.10 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

### 3.11 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### 3.12 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

#### Nuevas normas aplicadas por el Fideicomiso

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros del FIDEICOMISO DE INVERSIÓN RPSE respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

#### Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables al Fideicomiso que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha estimada aplicación en el Fideicomiso</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con el reconocimiento de las transacciones o eventos pasados que generaron las utilidades a distribuir.	1 de enero de 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que, si un préstamo en específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 3	Control de una empresa que es de una operación conjunta es una adquisición por etapa	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero d 2019
NIIF 11	La parte que tiene control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe medir sus participaciones previamente mantenida en la operación conjunta	1 de enero de 2019
NIIF 16	Esta norma reemplazará a la NIC 17, bajo esta normativa prácticamente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de la incertidumbre de ciertos tratamientos del impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y NIC 37	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

El Fideicomiso no ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.



#### **4. Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

##### **Estimaciones importantes**

El Fideicomiso realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros.

#### **5. Gestión del riesgo financiero**

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa General de administración de riesgos del Fideicomiso se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fideicomiso, además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero del Fideicomiso estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control, efectuadas a través del Comité de Inversiones del Fideicomiso.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de materiales, gerencia de proyecto, comercializador entre otros, en la búsqueda de beneficios de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

##### **(a) Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado está limitado tanto por los cupos establecidos por el Comité de Inversiones para cada emisor como por los límites de concentración establecidos en la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente, se han establecido límites para las inversiones por plazo.

Adicionalmente, este riesgo es controlado por la Administradora del Fideicomiso mediante el establecimiento de políticas de inversión en instrumentos con plazo moderado, procurando mantener una baja sensibilidad de los precios de los instrumentos financieros que posee el Fideicomiso ante las posibles fluctuaciones de las tasas de interés.

##### **Riesgo de precio**

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. El riesgo de precio está influido principalmente por la variabilidad de las tasas de interés y el deterioro o mejora del rating crediticio de las entidades emisoras de los títulos (ver comentarios sobre el riesgo de tasas de interés y riesgo crediticio en las secciones correspondientes de esta misma Nota). La Administración reduce su exposición al riesgo de precio invirtiendo en títulos de renta fija emitidos por instituciones de reconocida solvencia y de adecuada calificación de riesgo conforme a las políticas establecidas por la Administración del Fideicomiso. La diversificación de la cartera de inversiones permite reducir su exposición al riesgo de precio. Dicha diversificación se efectúa de acuerdo con los límites establecidos por la Administración.

##### **Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo**

Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a las inversiones a valor razonable a través de ganancias y pérdidas que mantienen rendimientos fijos reconocidos bajo el método de interés efectivo y que exponen al Fideicomiso al riesgo de tasa de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la Administración estima que este riesgo es poco significativo porque no se esperan variaciones relevantes entre el valor razonable de estos activos con relación a su precio de

negociación tomando en consideración su naturaleza y sus plazos de vencimiento corrientes. Adicionalmente, debido a que el Fideicomiso no registra pasivos que generen intereses no está expuesto al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable.

(b) **Riesgo de crédito**

Los activos financieros del Fideicomiso potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos e inversiones.

El comité de Inversiones del Fideicomiso mitiga el riesgo de crédito en sus actividades de inversión a través de un conjunto de políticas que pretenden diversificar el portafolio de inversiones al establecer límites por emisor individual y por sector y calificación de riesgo de los emisores tengan una calificación de AAA a AAA- para invertir el 100% del portafolio de Inversiones.

**Efectivo en Banco**

El efectivo en banco se mantiene en la Institución Financiera descrita a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2018	2017
Banco Produbanco	AAA-/AAA-	AAA-/AAA-

**6. Instrumentos Financieros por categoría**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Nota	31 de Diciembre			
	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
<b>Activos financieros:</b>				
<b>Valor razonable con cambios en resultados:</b>				
	Certificado de inversión	75.000	-	-
	Certificado de depósito	400.000	-	325.000
	Pólizas de acumulación	175.000	-	307.169
8	Obligaciones	54.998	-	112.034
	Fondos de Inversión	1.031	-	315.476
	Intereses por cobrar	14.987	-	14.543
	<b>Total</b>	<b>721.015</b>	<b>-</b>	<b>1.074.222</b>
<b>Costo amortizado:</b>				
	Efectivo y bancos	27.441	-	1.963
7	<b>Total</b>	<b>27.441</b>	<b>-</b>	<b>1.963</b>
<b>Costo amortizado:</b>				
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.273	-	4.645
	<b>Total</b>	<b>5.273</b>	<b>-</b>	<b>4.645</b>

**7. Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Bancos	27.441	1.963
<b>Total</b>	<b>27.441</b>	<b>1.963</b>

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. **Inversiones a Valor Razonable**

Composición por tipo de inversión:

Por tipo de inversión	Tasas anuales de rendimiento % (a)	Plazos de vencimiento en días	2018
Certificado de inversión	6.80	365	75.000
Certificado de depósito	5.60	181	400.000
Pólizas de acumulación	-	-	-
-Banco de Guayaquil	5.00	210	175.000
Obligaciones	8.25	1.826	54.998
Fondo de Inversión			1.031
Intereses por cobrar			14.986
			<b>721.015</b>

Por tipo de inversión	Tasas anuales de rendimiento % (a)	Plazos de vencimiento en días	2017
Certificado de depósito	5.32	135	325.000
Pólizas de acumulación	-	-	-
-Banco de Guayaquil	5.06	10	307.169
Obligaciones	8.51	975	112.034
Fondo de Inversión			315.476
Intereses por cobrar			14.543
			<b>1.074.222</b>

a) Corresponden a tasas nominales de rendimiento.

Composición por emisor:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las inversiones se clasifican por emisor en:

Por emisor	Calificación del riesgo	2018	2017
<u>Certificado de Inversión</u>			
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	AAA- / AAA	75.000	-
<u>Certificado de Depósito</u>			
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	400.000	325.000
<u>Pólizas de acumulación</u>			
Banco de Guayaquil S.A.	AAA / AAA-	175.000	307.169
<u>Obligaciones</u>			
Inmobiliaria del Sol S.A. Mobilsol	AAA	54.998	112.034
<u>Fondos de Inversión</u>			
Fondo Administrado de Inversión Fondo Real	AAA-	1.031	315.476
Intereses generados por cobrar		14.986	14.543
<b>Total</b>		<b>721.015</b>	<b>1.074.222</b>

La Administración informa que: i) estas inversiones no están afectadas con gravámenes, son de libre disponibilidad; y, ii) obtuvo confirmaciones escritas de su existencia y control.

### **Limitaciones en la composición del portafolio**

El Fideicomiso está sujeto a las siguientes limitaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y en su reglamento interno.

La inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por una misma entidad no podrá exceder del veinte por ciento del activo total de un fideicomiso y la inversión en instrumentos o valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por empresas vinculadas no podrá exceder del treinta por ciento del patrimonio de cada fideicomiso.

La inversión en el conjunto de instrumentos emitidos, aceptados, avalados o garantizados por compañías o empresas vinculadas a la administradora no podrá exceder del quince por ciento del patrimonio del fideicomiso, excepto las inversiones en fondos colectivos, que podrán llegar hasta un treinta por ciento del patrimonio del fideicomiso.

Se exceptúan de estos límites las inversiones en valores emitidos por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Las disposiciones de los incisos primero y segundo de este artículo, no se aplicarán para el caso de que las inversiones del fideicomiso tengan por finalidad invertir en bienes inmuebles situados en el país o acciones de compañías que desarrollen proyectos productivos específicos.

## **9. Impuesto a la renta**

### **Legislación vigente**

Según las disposiciones legales vigentes, el fondo de inversión se constituye en sujeto exento del impuesto a la renta; a partir de la entrada en vigor del Código de la Producción en el año 2011 ratificado por el Servicio de Rentas Internas, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 9 numerales 15.1 y 15.2., de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno vigente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 463, del 17 de noviembre del 2004, se establece que se encontrarán exentos los ingresos obtenidos por los fondos de inversión y fondos complementarios, previo cumplimiento del requisito indispensable que al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, la fiduciaria o la administradora de fondos, haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos para el caso de distribución de dividendos y utilidades, conforme lo dispuesto en el Reglamento para la aplicación de esta Ley al beneficiario, constituyente o partícipe de cada fideicomiso mercantil, fondo de inversión o fondo complementario, y, además, presente una declaración informativa al Servicio de Rentas Internas, en medio magnético, por cada fideicomiso mercantil, fondo de inversión y fondo complementario que administre, la misma que deberá ser presentada con la información y en la periodicidad que señale el Director General del SRI mediante Resolución de carácter general.

De establecerse que estos fideicomisos mercantiles, fondos de inversión o fondos complementarios no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna.

Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, y los beneficios o rendimientos obtenidos por personas naturales y sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios, siempre que la inversión realizada sea en depósitos a plazo fijo o en títulos valores de renta fija, negociados en bolsa de valores. En todos los casos anteriores, las inversiones o depósitos deberán ser originalmente emitidos a un plazo de un año o más. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el perceptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas.

El Fideicomiso no ha sido revisado por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del periodo fiscal 2016 al 2018.

### **Otros asuntos**

- (a) Reformas a la Ley de Mercados de Valores

La Asamblea Nacional mediante publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, expidió la "Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Ley de Mercado de Valores aplicados a fondos de inversión:

- Las administradoras de fideicomisos tienen prohibido invertir recursos de los fideicomisos, en los fondos de inversión que administra.
- Las administradoras de fondos y fideicomisos no podrán realizar actividades, que en la presente ley conste para las casas de valores.

El Fideicomiso no presenta impactos significativos en sus estados financieros, sobre las reformas antes mencionadas.

**10. Aportes**

El Fideicomiso está constituido por los aportes recibidos del Constituyente principal, los cuales serán restituidos al momento de la liquidación del Fideicomiso y, a los resultados que genere el negocio el capital del Fideicomiso asciende a USD\$ 633.662.

**11. Resultados acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta del Fideicomiso y cumpliendo las disposiciones de las normativas aplicables, las Utilidades serán distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados.

**12. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Fideicomiso, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**13. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración del Fideicomiso y serán presentados a la Junta del Fideicomiso para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por los Constituyentes sin modificaciones.

José Samaniego  
Gerente General

María Cristina López  
Contadora General